Las Condes, 2 de Septiembre de 2025

VISTOS:

- 1°.- Que el Municipio registra a MMS CORREDORA DE PROPIEDADES LIMITADA, RUT N°: 77.611.637-8, en calidad de titular de la patente Rol N°: 526639-4, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de AV.ALONSO DE CORDOVA № 5870 OFICINA 413.
- **2°.-** Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.
- **3°.** Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 15701

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MMS CORREDORA DE PROPIEDADES LIMITADA

ROL N°: 526639-4 RUT: 77.611.637-8

NOTA N°: 007656/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: DESDE 1ER. SEMESTRE 2022 AL 2DO. SEMESTRE 2025

MOTIVO DEL DESCARGO: NO APLICA DERECHO DE ASEO

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: 526639-4 C.C. TESORERIA

